



Año de la Universalización de la Salud

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Comisión Evaluadora del Concurso CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, comunica a la opinión pública que en cumplimiento al Decreto de Supremo N° 044-2020-PCM que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19; ha decidido a fin de mantener la legalidad y transparencia del proceso, suspender la etapas del presente Concurso CAS mientras dure el Estado de Emergencia decretado, se comunicará por este medio la reprogramación correspondiente.

Chachapoyas, diecisiete de marzo de dos mil veinte.

Atte. Comisión Evaluadora